

Guayaquil, Abril 18 del 2012 ✓

Señores.

SOLUCICORP S.A. ✓

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme se establece en la resolución No. 92.14.3.0014 de la superintendencia de compañías expedida el 18 de septiembre de 1.992 cumple con presentar a ustedes el informe de la revisión efectuada a sus Estados Financieros del Ejercicio Económico Año 2011. ✓

Debido a que la Compañía **SOLUCICORP S.A.** no se encontraba en actividad comercial, Su Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del Año 2011 ✓ reflejan su estado actual.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Estados Financieros y Cuentas del ejercicio Económico citado.

Muy Atentamente.



ELSA MARÍA ZAMBRANO LOPEZ

COMISARIO

C.C#1305001131

